



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO

ORGÁNICO ESTRUCTURAL

El deporte como cualquier otra empresa, ha tomado cuerpo de una mayor envergadura y como tal se ha creído conveniente establecer un nuevo orgánico estructural, el mismo que ayudará a fortalecer las múltiples actividades que se deben realizar en la entidad.

Con la creación de un nuevo orgánico estructural, permitirá a la Federación Ecuatoriana de Atletismo, en primer término posicionarse los diferentes elementos que integran la familia del Atletismo de Ecuador; y, segundo cada quien sabrá cuáles son sus funciones así como sus deberes y obligaciones como también sus derechos, por lo que en un afán netamente democrático pero apegado a las nuevas normas estadísticas y a la real dimensión de la entidad, nos vemos en la obligación de crear un nuevo organigrama que nos permita de una sola mirada observar la ubicación y dirección que cada uno tenemos dentro de esta nueva estructura.

NIVELES DE JERARQUIZACIÓN.-

El nuevo organigrama estructural de la Federación Ecuatoriana de Atletismo, reuniendo todas las necesidades, y teniendo en cuenta el número del personal que hoy tiene la entidad, se resume de la siguiente manera.

NIVEL I.-

Nivel ejecutivo: Asamblea, Directorio, Comité Olímpico Ecuatoriano y Ministerio del Deporte

NIVEL II.-

Nivel asesor y jurídico: Administración General, Asesoría Jurídica, Secretaría General, Tesorería

NIVEL III.-

Nivel operativo: Coordinación de Alto Rendimiento, Comisión Técnica, Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales de Atletismo,



Clubes, otras Comisiones de la Federación Ecuatoriana de Atletismo, Conserjería, Mensajería.

OBJETIVO GENERAL.-

Velar y engrandecer los valores que debe primar en la Federación Ecuatoriana de Atletismo bajo el respeto, la consideración, la equidad y sobre todo el reconocimiento de todos quienes hacen de ella la Mejor Institución Deportiva en el país, por lo que no es de extrañar que los triunfos vienen de por sí, sino a través de una buena organización y dirección de los diferentes estamentos que lo integran la verdadera familia del deporte, en nuestro caso particular el Atletismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- a. Institucional: ser la mejor institución deportiva del país a través de la buena estructura funcional que se le ha dado a la entidad y su personal directivo, asesor, administrativo y operacional.
- b. Personal: cumplir con las tareas específicas a cada uno de los que integran la F.E.A.
- c. Colectivo: armonizar, controlar y evaluar permanentemente los diferentes niveles que tiene la entidad.
- d. Social: Premiar el esfuerzo físico, mental y físico de las personas que se destacan cada uno en su ámbito de ejecución.

FINES.-

La Federación Ecuatoriana de Atletismo, con esta nueva forma de presentación de su organigrama estructural, permitirá como fin primordial el de garantizar el buen desarrollo de las actividades que las ejecuta el personal de la entidad, haciendo de ella que se ponga atención a nuestra entidad como ejemplo de organización dentro de la estructura del deporte nacional.

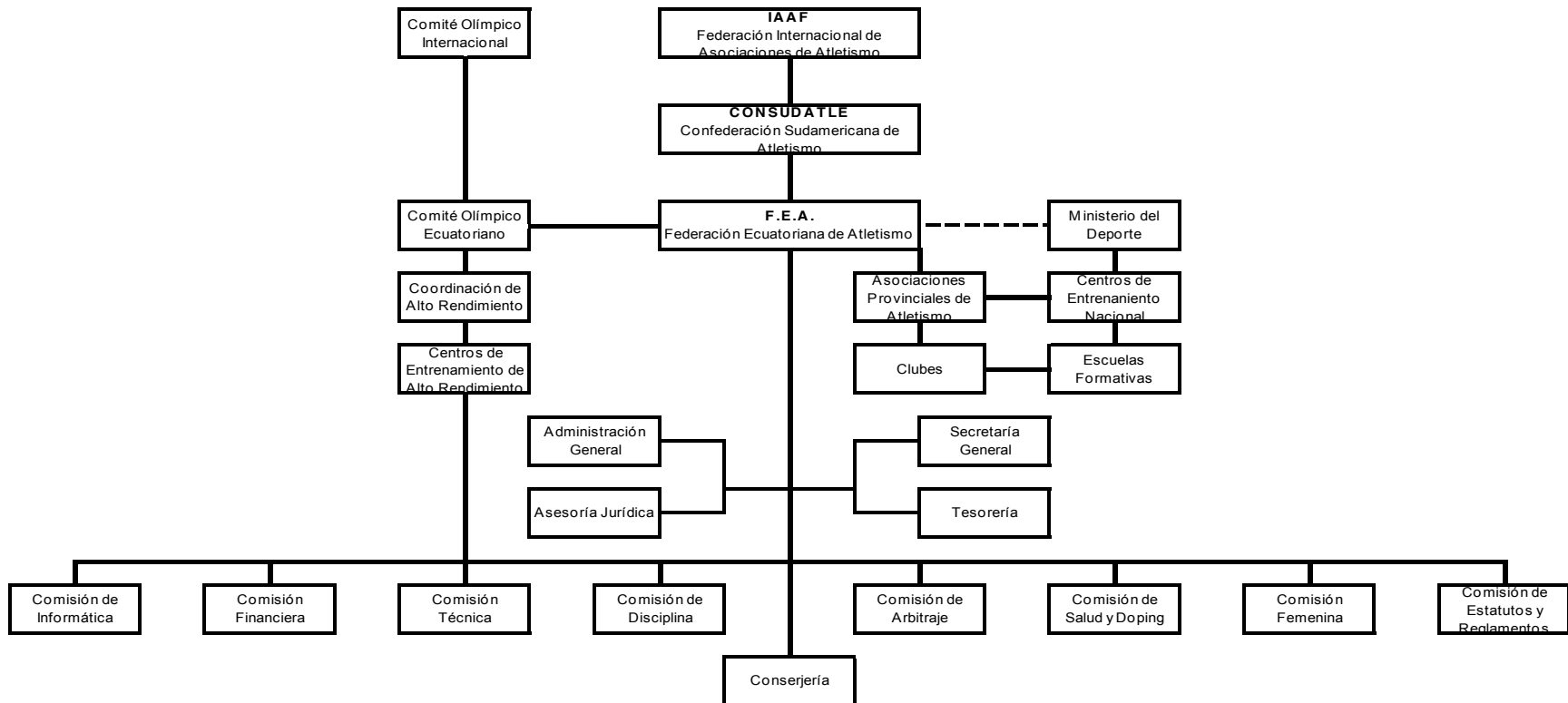
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.-

El nuevo organigrama estructural de la Federación Ecuatoriana de Atletismo, es el siguiente:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO

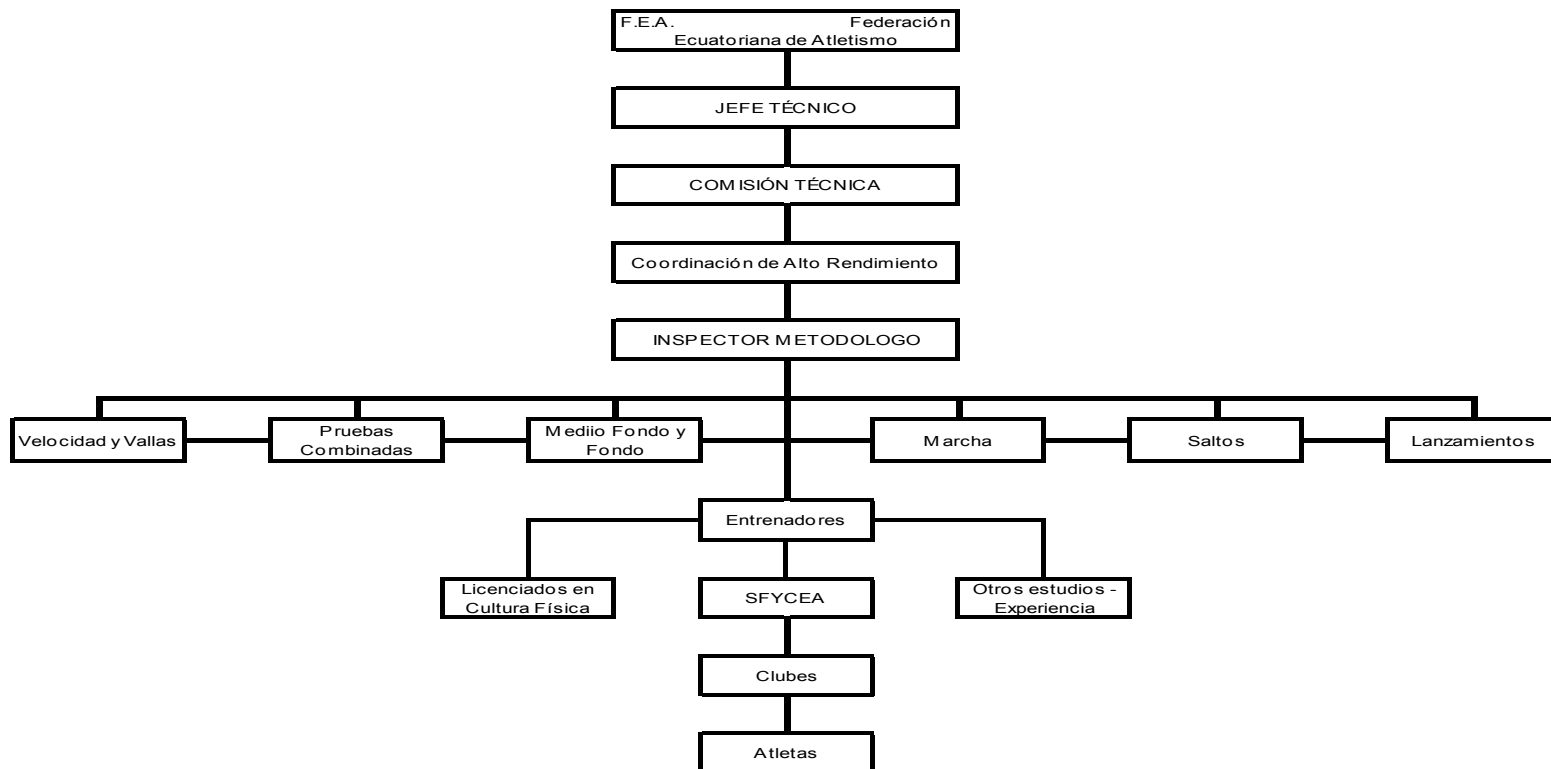
ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO





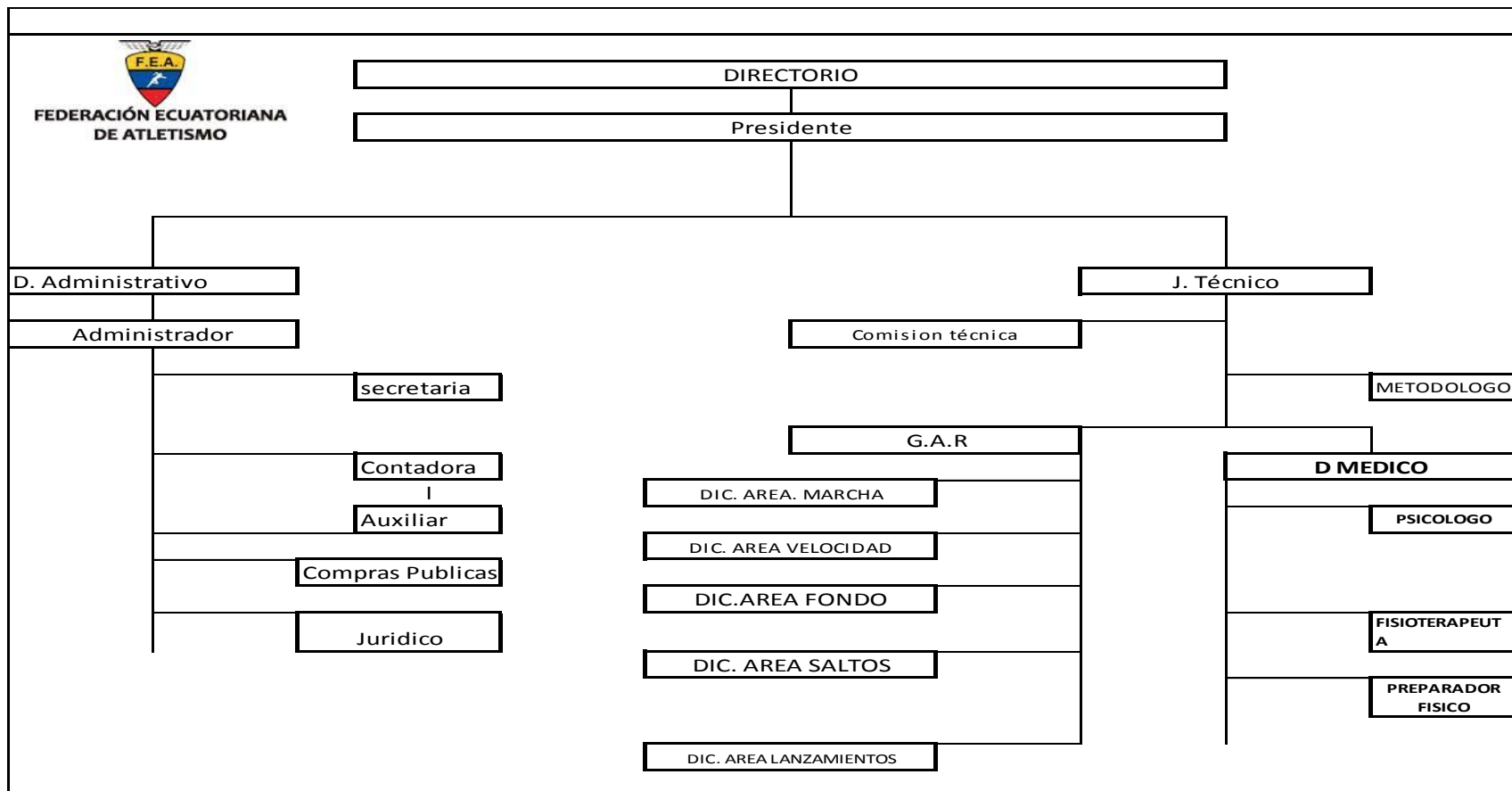
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ATLETISMO

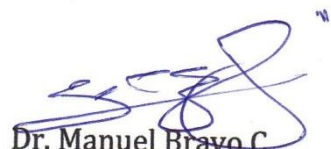




**FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE ATLETISMO**

Este documento fue aprobado por la máxima instancia del Deporte Básico La Asamblea Extraordinaria del Atletismo convocada para el efecto el viernes 08 de agosto de 2014.

Dado y firmado por sus miembros:


Dr. Manuel Bravo C.
Presidente


Lcdo. Danilo Almeida
Secretario